

**MOVILIDAD RELIGIOSA, CONEXIÓN Y
TRANSFORMACIÓN DE LOS ESPACIOS
SACROS EN LA ANTIGÜEDAD TARDÍA.
EL CASO DE DOS SANTUARIOS RURALES
DE LA *GALLAECIA***

RELIGIOUS MOBILITY, CONNECTION, AND
TRANSFORMATION OF SACRED SPACES IN LATE
ANTIQUITY. THE CASE OF TWO RURAL
SANCTUARIES IN *GALLAECIA*

Daniel Pérez de la Vega

Universidad de Málaga

danipe05@uma – <https://orcid.org/0009-0003-7822-5891>

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO / HOW TO CITE THIS PAPER

Daniel Pérez de la Vega, “Movilidad religiosa, conexión y transformación de los espacios sacros en la Antigüedad Tardía. El caso de dos santuarios rurales de la *Gallaecia*”, *ARYS*, 23 (2025), pp. 335-367.

DOI: <https://doi.org/10.20318/arys.2025.8755>

Recepción: 24/07/2024 | Aceptación: 15/01/2025

RESUMEN

Este trabajo parte de la investigación realizada por el proyecto RHITA, liderado por el grupo DINORAMA de la Universidad de Málaga. En este proyecto se llevaron a cabo diversos análisis de fuentes literarias, arqueológicas y epigráficas sobre los espacios de culto rurales en la Hispania de los ss. III al VIII. El análisis cuantitativo y cualitativo determinó la evolución de numerosos santuarios y su adaptación a las necesidades sociales y medioambientales. Para ilustrar estos hallazgos, se examinarán dos ejemplos de la *Gallaecia* tardíoantigua: Igrexa Vella de Santa Comba de Louro y Adro Vello. El objetivo de este análisis es estudiar la interrelación de estos espacios sagrados con áreas habitacionales o religiosas del entorno, la densidad poblacional, la transformación y reutilización de antiguas estructuras en centros de culto, así como el carácter fundacional y el papel desempeñado por los distintos actores sociales en estos lugares. A pesar de la dificultad inherente a este tipo de análisis, debido a la escasez de datos y el enfoque en la teoría de redes, dicha investigación busca completar los vacíos histórico-arqueológicos y determinar los aspectos mencionados en estos dos espacios de culto.

PALABRAS CLAVE

Conexión y redes; Espacios de culto; Fundación privada-eclesiástica; *Gallaecia*; Hispania rural; Tardoantigüedad.

ABSTRACT

This work is based on research conducted through the RHITA project, led by the DINORAMA group at the University of Malaga. In this project, various analyses of literary, archaeological, and epigraphic sources regarding rural worship spaces in Hispania from the 3rd to the 8th centuries were carried out. The quantitative and qualitative analysis determined the evolution of numerous sanctuaries and their adaptation to social and environmental needs. To illustrate these findings, two examples from Late Antique *Gallaecia* will be examined: Igrexa Vella de Santa Comba de Louro and Adro Vello. The aim of this analysis is to study the interrelationship of these sacred spaces with surrounding habitational or religious areas, population density, transformation and reuse of ancient structures into worship centers, as well as the foundational character and the role played by various social actors in these places. Despite the inherent difficulty of this type of analysis, due to the scarcity of data and the network theory approach, this research seeks to fill historical-archaeological gaps and determine the aspects in these two worship spaces.

KEYWORDS

Connection and Networks; *Gallaecia*; Late Antiquity; Places of Worship; Private and Ecclesiastical Foundation; Rural Hispania.

El proyecto de investigación RHITA, *Religiones rurales en la Hispania tardoantigua (ss. IV-VII)*,¹ liderado por el grupo de investigación DINORAMA de la Universidad de Málaga (UMA), ha llevado a cabo en los últimos meses una amplia labor recopilatoria de fuentes literarias, arqueológicas y epigráficas sobre espacios de culto rurales localizados en *Hispania* durante los ss. III-VIII. El análisis cuantitativo y cualitativo resultante ha permitido resaltar aspectos de interés como la evolución y transformación de los santuarios y su grado de adaptación a las necesidades sociales y medioambientales de dicho periodo.

Gracias a este proyecto, nació la interesante propuesta de profundizar en otras cuestiones de calado, como la interrelación de los espacios sacros con zonas habitacionales próximas, de carácter religioso o no, y en la movilidad de los devotos. Sobre

* Esta publicación está financiada por el Ministerio de Universidades a través del programa de Formación del Profesorado Universitario (FPU22/03131). Dicho contrato se está realizando en el Área de Historia Antigua, Departamento de Ciencias Históricas, Facultad de Filosofía y Letras, de la Universidad de Málaga (UMA). Igualmente, esta investigación parte de las hipótesis desarrolladas por los proyectos *La Tardoantigüedad líquida. Los límites de la acción individual en las opciones religiosas de Occidente (ss. III-VI d.C.)* (P18 - FR-1319), *Religión Rural en la Hispania Tardoantigua (ss. IV-VII)* (PID2020-117597GB-I00) y *Convivencia y conflicto religioso en la Bética romana (ss. III-VI d.C.)* (UMA20-FEDERJA-096), todos ellos dentro del grupo de investigación *Dinamismo e Innovación Religiosa en el mundo antiguo* (DINORAMA), consolidado y adscrito al Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI), liderado por la catedrática Clelia Martínez Maza y el profesor titular Antón Alvar Nuño. Agradecemos profundamente a los revisores sus valiosas aportaciones y sugerencias en la evaluación de este texto, las cuales han contribuido significativamente a su enriquecimiento.

1. Investigadores principales: Clelia Martínez Maza y Antón Alvar Nuño. Financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (PID2020-117597GB-100). Para objetivos y desarrollo de este proyecto véase Alvar Nuño, 2021.

esta base de estudio estableceremos nuestras hipótesis, centrándonos en el análisis de dos santuarios de la antigua *Gallaecia*, uno de ellos ubicados en una zona de interior, aunque colindante a la costa, Igrexa Vella de Santa Comba de Louro, y otro localizado en una zona de playa, Adro Vello, ambos espacios religiosos datados para un periodo tardoantiguo y superpuestos a antiguas *villae* o factorías romanas (Fig. 1).

De esta forma, plantearemos un análisis comparativo y diacrónico de la movilidad religiosa y su papel en las rutas de estos dos yacimientos, haciendo hincapié en diferentes aspectos como densidad de población, transformaciones de los espacios religiosos, interrelación de estos lugares sacros con otros espacios habitacionales y centros neurálgicos, además de resaltar su conexión con vías de comunicación terrestres o marítimas colindantes. Igualmente, propondremos una posible relación y conexión entre ambos yacimientos a través de sus rutas.

Asimismo, plantearemos la posibilidad de si, a través de este estudio geográfico y posicional, se puede responder a cuestiones tan complejas como si es lícito considerar que la autoridad religiosa de estos lugares recaía en los obispos metropolitanos o es más viable pensar que eran los *domini* de las antiguas *villae* quienes trataban de resolver cuestiones de carácter religioso. Para ello, será imprescindible determinar si la distancia con respecto a las ciudades o sedes episcopales hacía que esos lugares de culto resultaran lejanos físicamente o si, por el contrario, pudo haber existido la posibilidad de desplazamientos frecuentes desde otros espacios habitacionales.

1. IGREXA VELLA DE SANTA COMBA DE LOURO Y ADRO VELLO. LOCALIZACIÓN, CONTEXTO ARQUEOLÓGICO Y DIFICULTADES DE ESTUDIO

Antes de adentrarnos en el análisis de estos dos yacimientos utilizando la metodología previamente expuesta, buscaremos abordar el contexto histórico-arqueológico de ambos lugares de culto, incluyendo su ubicación actual en el mapa, así como las dificultades inherentes a su estudio. Dichos elementos son fundamentales si queremos analizar el posible papel que desempeñaron estos dos santuarios tardoantiguos en las rutas de comunicación de la *Gallaecia*.

El primer caso, Igrexa Vella de Santa Comba de Louro, se encuentra ubicado en la actual Beiro (Valga, Pontevedra, Galicia). Este yacimiento destaca por ser un lugar estratégico en el meridiano de Galicia, una zona de paso obligado hacia el interior de la comunidad, tanto por tierra como por río, conectando con la ruta XIX del

Itinerario de Antonino y en época medieval con la Ruta Portuguesa de Peregrinación a Compostela.² Desde un punto de vista arqueológico destacaremos tres fases:

- Una primera fase datada para los ss. IV-V d.C. en el que se documentaron estructuras identificadas con una villa o factoría,³ entre ellas un horno industrial y un muro de mampostería. Igualmente, se localizaron materiales funerarios, en este caso una estela romana reutilizada.⁴ Además, se hallaron otros materiales como ladrillos, tegulas o *terra sigillata*.⁵
- La segunda fase data entre los ss. V-VIII/IX, momento en el que la factoría o *villa* se transforma en un espacio religioso, constituyéndose una pequeña iglesia basilical de planta rectangular con una sencilla cabecera de la misma forma.⁶ Se encontraron otras estructuras adosadas que se interpretan como un posible cenobio o monasterio.⁷ A este momento se asocian enterramientos con material reutilizado de época romana (tejas y ladrillos) y de diversa tipología: dos excavados en el pavimento, uno en piedra y otro en material de piedra y ladrillo romano. Todos se ubican en el interior de la nave principal.⁸
- La tercera fase inicia en el s. VIII o el s. IX d.C., cuando la iglesia fue destruida a consecuencia de un incendio, hallándose abundante carbón en el suelo. Se desconoce si este incendio fue provocado de forma intencionada o si se trató de un accidente.⁹ Esta destrucción se aprovechará para recons-

2. Rodríguez Souto, 2010.

3. Sobre la construcción de espacios de culto en antiguas villas véase Chavarría i Arnau, 2007, pp. 143-153.

4. Este fragmento con epígrafe se puede datar para el s. IV. La estela, la cual no parece tener características cristianas, se reutilizó como zócalo del muro de la fachada de la iglesia posterior, probablemente colocada entre los ss. V-VIII, hallándose enterrada o semienterrada sin estar a la vista (Sánchez Pardo, 2015, p. 97). Igualmente, el epígrafe podría tener una datación anterior al s. IV, debido a la ausencia de fórmulas cristianas y al uso de la fórmula *pecunia sua fecit sib.*

5. Tomos, 2012, pp. 49-53.

6. Tomos, 2012, pp. 5-6 y 47.

7. Tomos, 2012, p. 47.

8. Tomos, 2012, p. 47; Sánchez Pardo, 2015, p. 103.

9. A partir del siglo IX, se desencadenaron una serie de incursiones vikingas que penetraron a través de Catoira y navegaron por el río Ulla hasta llegar a *Iria*, saqueando la sede en el proceso (Sánchez Pardo, 2010). Por consiguiente, es probable que el incendio haya ocurrido en el siglo IX, coincidiendo con las violentas incursiones de estos grupos.

truir y ampliar el templo. Asimismo, se contempla un aumento del número de enterramientos.¹⁰

Igualmente, dicho yacimiento contiene una serie de problemas que dificultan su estudio. En primer lugar, y desde nuestro punto de vista, todavía faltan datos y ulteriores investigaciones que puedan seguir precisando las hipótesis planteadas para este yacimiento. Además, el acceso a la documentación es insuficiente y limitado, contando apenas con información aportada por algunas obras y memorias arqueológicas.¹¹ En segundo lugar, en los últimos años parece que el yacimiento ha tenido un escaso cuidado por parte de las autoridades competentes. No obstante, el yacimiento es accesible y presenta paneles que explican las principales fases de su desarrollo. En tercer lugar, añadiríamos las dificultades que existen a la hora de precisar una cronología exacta ante la falta de investigaciones más actuales.

Nuestro siguiente caso es el de Adro Vello, ubicado en la parroquia de San Vicente do Grove (O Grove, Salnés, Pontevedra, Galicia), una zona costera y de playa. La cronología general del yacimiento es extensa, abarcando desde el siglo I d.C. hasta el XVIII, momento de su abandono y de la construcción de la iglesia parroquial en su actual emplazamiento. A través de las antiguas excavaciones de José Carro Otero, se diferenció la siguiente secuencia cronológica-arqueológica, resaltando las fases tardoantiguas:

- Entre los siglos I-V/VI d.C. encontraríamos una *villa a mare* romana, donde se han identificado dos aras romanas, restos numismáticos y elementos de una factoría de salazón.
- En algún momento determinado entre los ss. V y VII d.C., se evidencia el abandono de la *villa* y la formación de una necrópolis de inhumación. Según el autor, la construcción de la iglesia tuvo lugar en el siglo VII d.C. Este complejo religioso perduró hasta el siglo XVIII, momento en que la iglesia fue trasladada a otra área de la localidad. El edificio de culto está conformado por una planta rectangular de unos 15 m x 6 m, formado por una sola nave y cabecera cuadrada. En la necrópolis se identificaron tumbas de lajas de piedra, paredes en “arco de paréntesis”, cubiertas del mismo tipo

10. Tomos, 2012, p. 42.

11. Rodríguez Souto, 2010; Tomos, 2012; Sánchez Pardo, 2015, pp. 97 y 103.

o con lajas monolíticas anepigráficas, tumbas de sección triangular, entre otros enterramientos de tipología variada.¹²

Pese a los datos proporcionados y la secuencia cronológica aportada por Carro Otero, también es necesario, como en el caso anterior, precisar una serie de dificultades o debates en cuanto a la datación y naturaleza de este yacimiento. En primer lugar, su situación en una zona geográfica de playa ha provocado que una parte del yacimiento se haya visto afectado. A esto se añade la destrucción provocada por la carretera y la actividad urbanística descontrolada.¹³ Sin embargo, parece que el objetivo de las autoridades es subsanar este problema ya que a principios de 2022 el yacimiento fue declarado BIC (Bien de Interés Cultural) y pasó de inmediato a estar protegido por la Lei do Patrimonio Cultural de Galicia.¹⁴ En segundo lugar, hay que poner de relieve el estudio de Sánchez Pardo y su proyecto EMCHAHE (*Early medieval churches: history, archaeology and heritage*), que a través de una investigación realizada mediante radiocarbono 14 sobre los morteros de tierra de distintas partes de la iglesia, cuestionaron la cronología tradicional del espacio de culto para época tardoantigua y dieron fechas como muy pronto para el s. IX.¹⁵ Actualmente se están llevando a cabo excavaciones arqueológicas que pueden determinar y resolver el problema cronológico de este yacimiento.¹⁶

-
12. García Martínez & Vázquez Varela, 1968, pp. 563-571; Carro Otero, 1971, pp. 129-153; López Quiroga, 2005, pp. 202 y 204-206; Sánchez Pardo, 2012a, p. 398; 2012b, p. 258; 2014, pp. 472-473.
 13. López Quiroga, 2005, p. 206.
 14. DOG Núm. 26. Resolución de 20 de enero de 2022, de la Dirección General del Patrimonio Cultural, por la que se incoa el procedimiento para declarar bien de interés cultural la zona arqueológica de Adro Vello, en la parroquia de San Vicente do Grove, en el término municipal de O Grove: https://www.xunta.gal/dog/Publicados/2022/20220208/AnuncioG0598-210122-0001_es.html.
 15. Sánchez Pardo, 2019, p. 69.
 16. Sánchez Pardo señala diversos desafíos. La datación de sedimentos orgánicos mediante radiocarbono, en particular la de morteros de tierra, presenta numerosas dificultades (Sánchez Pardo, 2019, p. 69). Además, la autenticidad de la documentación medieval que describe la iglesia para el s. IX en este lugar se cuestiona. El autor sostiene la probabilidad de la existencia de una iglesia en la tardoantigüedad, aunque ésta bien podría no haberse conservado o aún no haber sido descubierta.

2. FUNCIÓN, NATURALEZA Y CONEXIÓN DE LOS ESPACIOS DE CULTO DE IGREXA VELLA DE SANTA COMBA DE LOURO Y ADRO VELLO EN EL MAPA DE LA *GALLAECIA TARDOANTIGUA*¹⁷

2.1. IGREXA VELLA DE SANTA COMBA DE LOURO

Para llevar a cabo las diversas hipótesis y planteamientos que se proponen desarrollar en este escrito, resulta esencial destacar y describir de manera detallada los dos ejemplos de estudio en el contexto cartográfico de la *Gallaecia tardoantigua*. Este enfoque permitirá comprender a fondo las conexiones que estos dos yacimientos mantenían con su entorno, al mismo tiempo que facilitará determinar el papel que posiblemente desempeñaron en esta época.

Adentrándonos en el análisis de nuestro primer ejemplo, como ya hemos señalado previamente, Igrexa Vella de Santa Comba de Louro se encuentra ubicada en la actual Beiro (Valga, Pontevedra, Galicia). Tal como se observa en el mapa (Fig. 5), este yacimiento se sitúa en un paso estratégico, actuando como nexo entre el Atlántico y el interior de la comunidad, específicamente con la ruta XIX del Itinerario de Antonino. A pesar de no hallarse en un camino principal, es evidente que poseía una importancia estratégica y de movilidad significativa. Cabe destacar que este espacio religioso no se encuentra situado de forma inmediata al camino, sino que ocupa una ubicación retirada, pero no aislada. El yacimiento se asienta en una pequeña pero profunda hondonada, aprovechando las fuertes pendientes, excepto en su lado este, lo que le confiere cierto aislamiento. Además, a escasos metros de distancia, se encuentra un pequeño curso de agua. En este contexto, se percibe una dicotomía en

17. El trabajo cartográfico, las coordenadas y la aplicación de distancias entre diferentes yacimientos se ha realizado a través del Sistema de Información Geográfica QGIS (versión 3.36.2). Para ello se ha contado con diferentes recursos: las bases de datos recogidas por el grupo de investigación DINORAMA, información aportada por fuentes literarias, documentales, historiográficas (para el caso de Adro Vello se ha contado con la información aportada por la investigación de González Crespán) y arqueológicas, además de recursos electrónicos como *Información Xeográfica de Galicia* (<https://mapas.xunta.gal/visores/basicos/>), el proyecto de *Digital Atlas of the Roman Empire* de Johan Åhlfeldt de la Universidad de Gothenburg (<https://imperium.ahlfeldt.se/>) y el curso QGIS *Toletum-Network/QGIS Classical Studies* de Pieter Houten y Jan Schneider (https://github.com/Toletum-Network/QGIS_Classical_Studies/tree/master). En el caso de Igrexa Vella de Santa Comba de Louro su trazado se basa en caminos terrestres actuales que bien podrían estar alejados de la realidad histórica. Una vez más, es importante recalcar que estas distancias se establecen sobre diversos planteamientos e hipótesis abiertas. Por ello, estos caminos son una aproximación interpretativa y no absoluta.

este lugar, ya que, por un lado, se presenta como un espacio apartado que se integra de manera armoniosa con el entorno natural, y por otro, se encuentra estratégicamente ubicado en una vía de comunicación.

El inicio de esta ruta tendría lugar en la costa atlántica, concretamente en la actual Catoira, cuyo antiguo nombre podría haber sido *Turris Augusti* según las fuentes de época romana.¹⁸ Ambas zonas se encuentran relativamente cercanas, aproximadamente alrededor de unos 4-5 km¹⁹ (Fig. 2). En lo que respecta a Catoira, se tiene conocimiento de que durante la época romana fue un enclave comercial de relevancia.²⁰ Desde esta ruta comercial se pudieron haber importado diversos productos, incluyendo materiales constructivos que probablemente se utilizaron en las edificaciones del entorno. En el caso del ejemplo que estamos analizando, sabemos que la villa estaba compuesta por ladrillos, *tegulae*, imbrix, y se identificó cerámica común, *terra sigillata*, vidrio y metales (bronce, hierro o escorias). Muchos de estos materiales pudieron haber llegado a través del comercio marítimo y ser empleados en la construcción tanto de la *villa* como, posteriormente de la iglesia.²¹ A pesar de estos datos, en el yacimiento costero de Catoira no se ha podido identificar un centro de culto. No obstante, parece probable que pudiera haber existido alguna estructura con este propósito.²² En caso contrario, estaríamos contemplando que uno de los primeros

-
18. Cabe señalar la existencia de otro yacimiento en la zona de Catoira denominado “A Capela”. De acuerdo con el testimonio de Pomponio Mela en *De Chorographia* (III 7), este lugar probablemente se habría ubicado en la confluencia de los ríos Ulla y Sar.
 19. No se ha incluido en este artículo el tiempo y el nivel de esfuerzo que supondría ir de un punto a otro. Solo hemos tenido en cuenta los kilómetros que son viables hacer para una persona alrededor de un día (alrededor de 20 km). Tampoco se ha tenido en cuenta los medios de desplazamiento (a pie, a caballo...). A medida que nos vayamos formando en las nuevas metodologías, esperamos aplicar estas variantes para los dos casos de estudio.
 20. Para profundizar en este yacimiento aconsejo encarecidamente acudir a la obra actual de Piay Augusto & Naveiro López, 2023. Asimismo, señalamos la importancia que tuvo el río Ulla como vía de transporte marítimo de mercancías durante la Antigüedad y su conexión con la propia *Iria*. No obstante, en este estudio nos centraremos en la existencia de la vía o vías de comunicación terrestre que conectaban directamente con nuestro yacimiento. Esto no implica que Igrexa Vella de Santa Comba de Louro no se hubiera beneficiado igualmente de la movilidad y el comercio realizado a través del río Ulla, relativamente cercano al yacimiento.
 21. Otros materiales constructivos, como el mármol, podrían haber llegado mediante este comercio, como por ejemplo a Setecoros, utilizándose para la construcción de su presunta iglesia tardoantigua (Sánchez Pardo, 2013, p. 29). Asimismo, cabe destacar la importancia de otros puertos como Alobre.
 22. Según Diego Piay Augusto, en Torres de Oeste se localizaron dos inhumaciones posteriores al yacimiento romano y anteriores a las fortificaciones de los siglos IX-XIV. En Catoira hay otro

lugares religiosos que los viajeros encontrarían en esta ruta sería el yacimiento de Igrexa Vella de Santa Comba de Louro.

Por lo tanto, el punto de partida de esta ruta terrestre se encontraba en Catoira, pasando por nuestro yacimiento y extendiéndose hacia el este, donde se cruzaría con una vía de gran importancia, la ruta XIX del Itinerario de Antonino (Fig. 3). En el tramo sur de esta vía principal, encontramos la *statio* de *Aqua Celenae/Aqua Celenis*, espacio que se suele ubicar en la actual Caldas de Reis. Sin embargo, lo que resulta particularmente relevante en este contexto es la probable asociación de este lugar con *Celenos* del Parroquial Suevo. Este yacimiento, antes de estar bajo la jurisdicción administrativa de *Iria*, fue sede episcopal desde finales del s. IV o principios del s. V hasta finales del s. V d.C. Aunque no se ha confirmado arqueológicamente, su mención en el Parroquial Suevo sugiere la existencia de una iglesia y una comunidad cristiana durante ese periodo.²³ La distancia con *Celenos* sería aproximadamente de 10-11 km.²⁴ Asimismo, como se puede observar, desde esta sede uno podría desplazarse hacia Santa María de Cuntis (Cuntis, Pontevedra, lugar en que se suele localizar la *ecclesia* de *Contenos*,²⁵ o Arealonga, espacio donde se ubica una necrópolis de 30 inhumaciones.²⁶ Igualmente, tampoco podemos descartar la existencia de otras rutas que hubieran comunicado *Celenos* con la actual Catoira o Igrexa Vella de Santa Comba de Louro.

yacimiento, que es “A Capela”. Aquí seguramente existió un centro de culto además de un área funeraria, pues hay inscripciones votivas y también funerarias, que llegan desde la época altoimperial hasta época altomedieval. De época romana, por ejemplo, destacamos las evidencias religiosas de un altar votivo con inscripción al dios Bandua: *Deo Ban[du(a)e] / Ti(berius) Cla(udius) Ci[--] / vo[--] de[o sa]/n(c)to v(otum) / s(oluit) libens* (HEpOL 14016). Invito una vez más a que se acuda a la obra de Piay Augusto y Naveiro López para completar esta interesante información.

23. Asimismo, también su advocación a Santa María plantea esta posibilidad: López Alsina, 1988, p. 157; Díaz Martínez, 2002, p. 17; Pérez Losada, 2002, p. 142; Sánchez Pardo, 2014, p. 449.

24. Pérez Losada, 2002, p. 328; Sánchez Pardo, 2012b, p. 260.

25. En este lugar se han localizado diferentes materiales de época romana y tardorromana, pero ninguna iglesia tardoantigua. Este lugar, también fue un importante centro de acuñación de moneda visigoda durante el reinado de Recaredo (finales del s. VI) (Sánchez Pardo, 2014, p. 449).

26. Encontramos en este lugar una tipología variada: fosas delimitadas por *tegulae*, mixta, fragmentos de dolia y en tierra con piedras sin labrar. Igualmente, se localizó un ara dedicada a Neptuno, pavimento de piedra, fragmentos de cobre, cerámica, numisma, restos óseos, estructuras murales, restos de mosaicos y piletas de salazón de pescado, lo que pudo haber implicado la existencia de otras estructuras como una factoría o villa. Se da una datación aproximada para el s. IV (Blanco-Torrejón, 2022, p. 252).

Asimismo, en su sector meridional, es probable que nuestro yacimiento estuviera conectado con otros enclaves de culto de la actual Valga. Destacamos dos ejemplos llamativos. El primero de ellos es la actual Igrexa do Divino Salvador de Setecoros (Valga, Pontevedra, Galicia), de la que no se han encontrado los cimientos de una iglesia tardoantigua, pero sí una serie de elementos arquitectónicos y constructivos reutilizados en la iglesia actual que podrían indicar la existencia de un centro de culto en la Antigüedad Tardía. Estamos hablando del famoso conjunto marmóreo de Setecoros formado por capiteles de pilastras, fustes y basas. Estos capiteles se han fechado para los ss. VI-VII d.C. y otro conjunto para los ss. III-IV d.C.²⁷ Como ya hemos mencionado, es probable que estos materiales hubieran llegado desde la ruta marítima desembarcando en la actual Catoira.²⁸ En segundo lugar, destacamos Santa María de Xanza (Valga, Pontevedra, Galicia), que pudo haber sido un *vici* que contenía otra iglesia tardoantigua. Sin embargo, los datos parecen escasos. No obstante, su ubicación cerca de la vía XIX y su proximidad con la sede episcopal de *Iria*, además de identificarse un capitel de los ss. VI-VII, reforzaría su adscripción cronológica a este periodo.²⁹ Creemos probable que estos lugares estuvieran comunicados con nuestro yacimiento a través de otro tipo de vías “secundarias”. Entre Santa Comba de Louro y Setecoros existe una distancia de unos 3-4 km, mientras que con Santa María de Xanza la distancia se reduce a unos 3 km. Su conexión con esta última iglesia es más que probable, ya que la ruta trazada parece conectar ambos centros religiosos (Fig. 3).

Más hacia el norte, con distintas variaciones en los mapas en cuanto a sus caminos, se encuentra la actual Iria Flavia, lugar donde habría estado ubicada la

-
27. Núñez Rodríguez, 1978, pp. 51-52; Domingo Magaña, 2011, pp. 230 y 345, núm. 701, 702, 703, 705, 706 y 708; González Soutelo *et al.*, 2022, pp. 260, n.1, 263, 265, 266-270 y 278. Igualmente, cerca de nuestro yacimiento (9-10 km), encontramos Os Martires/Martores o Capela dos Martores (Valga, Pontevedra). En este lugar se hallaron un ara votiva dedicada por Severus al dios Mercurio (s. I d.C.), restos de aparejo prerrománico y una necrópolis de sarcófagos de piedra antropoides datados desde época bajíoimperial hasta el s. VII (Sánchez Pardo, 2012a, p. 402 y 2013, p. 16). Es importante señalar que algunos de estos espacios religiosos tienen una certeza baja o media como iglesias tardoantiguas.
28. Sánchez Pardo, 2013, p. 29. Este mármol habría sido elaborado, según Ramón Yzquierdo Perrín, en un taller de importancia ubicado en este lugar (Yzquierdo Perrín, 1993, pp. 57-59). No obstante, los restos de Setecoros proceden mayoritariamente de las canteras O Incio. Además, las mercancías podrían haber llegado por vía fluvial, incluso desde Iria o Monte do Porto, sin tener que llegar a Catoira.
29. Sánchez Pardo, 2012a, p. 404 y 2012b, pp. 261 y 267.

sede episcopal de *Iria*.³⁰ Desde Igrexa Vella hasta Iria Flavía existe una distancia entre 7-8 km. Sabemos que esta zona fue sede episcopal a partir del s. VI, sustituyendo a la cercana *Aquae Celenis* (Caldas de Reis). Chamoso Lamas, en 1972, llevó a cabo una serie de excavaciones donde se identificó una necrópolis con inicio a partir del s. V bajo la actual iglesia de Santa María y que mantendría su uso hasta la Edad Media. Junto a esta necrópolis identificó los restos de una posible iglesia tardoantigua, de tres naves o planta basilical, localizándose además restos de pavimentos y otras estructuras constructivas. En cuanto a su cronología, se propusieron fechas entre los ss. V-VI para su edificación, erigiéndose por encima de un antiguo edificio romano, una posible *domus urbana* o una *domus ecclesiae* de un rico aristócrata del bajoimperio.³¹ Pese a que una parte de la investigación ha puesto en duda estos planteamientos,³² José Carlos Sánchez Pardo afirma que sería lógico pensar en la existencia de un espacio de culto a consecuencia de su condición de sede episcopal y su mención en el Parroquial Suevo³³ (Fig. 3).

Asimismo, la posición geográfica y las características de este yacimiento nos dan una idea de una posible relación o influencia administrativa con la sede episcopal de *Iria*. Sánchez Pardo hace una división de dos grandes áreas: la Galicia interior o suroeste, en las que se ubican las diócesis de *Auria* y *Luco*, y la Galicia costera o suroccidental, donde se localizan las *ecclesiae* de *Tude* e *Iria*. Las características que comprenden los enclaves religiosos de estas dos últimas sedes son espacios ubicados en múltiples valles en la costa y la dorsal meridiana gallega. La mayoría de las *ecclesiae* se ubican en antiguos *vici* de tamaño medio-pequeño, junto a algunas pocas en ámbito ya plenamente rural, ligadas a territorios de antiguas *villae* o factorías y granjas dispersas o *pagi*. Son lugares con un fuerte carácter agrícola-comercial, situados en

-
30. Próxima a esta sede, se pudo haber ubicado otro centro de culto, Igrexa de San Pedro de Carcacía (Padrón, A Coruña). Se trataría de una posible capilla de finales del s. VII. Se conservan placas de cancel con relieve geométrico hecho a bisel, con una serie de motivos comparados con las estelas burgalesas y que se dice que podrían pertenecer a un taller itinerante basado en Setecoros. Estaría, además, a 4-6 km de *Iria* y posicionado sobre una vía de comunicación. Igualmente, existe un documento del 868 que cita este lugar como iglesia de la diócesis de *Iria* (Sánchez Pardo, 2012a, p. 403).
31. Aunque algunos autores hablan inicialmente de dos iglesias juntas (Santa Eulalia y Santa María) que luego se unirían: Chamoso Lamas 1972; Díaz Martínez, 2002, p. 11; Pérez Losada, 2002, p. 142; Sánchez Pardo, 2012a, p. 398; Sánchez Pardo, 2012b, p. 260; Sánchez Pardo, 2014, p. 448.
32. Sánchez Pardo cita a Suárez Otero, 1997, pp. 41-47.
33. Sánchez Pardo, 2012a, p. 398 y 2014, p. 448.

zonas de costas o próximas a ellas, además de ser espacios ricos y fértiles, que permitían desarrollar el policultivo intensivo.³⁴

Con estas características y con la escasa distancia entre ambos lugares, podemos concluir que *Iria* habría sido sede episcopal de Igrexa Vella de Santa Comba de Louro. Aunque no contemos con documentación tardoantigua que pueda corroborar estas hipótesis, existen evidencias en las fuentes medievales que ayudarían a confirmar estas teorías. Los documentos que tenemos son dos en concreto: uno del 30 de diciembre de 1028³⁵ y otro del 15 de noviembre del mismo año.³⁶ En ellos se dice que Vermudo III donó el territorio de *Cordeiro* junto con su monasterio a la iglesia de Santiago y a su obispo Vistruario, un territorio que había sido heredado por parte de los abuelos maternos del rey.³⁷ Todo ello indica, efectivamente, que a partir del s. XI este territorio habría estado bajo el influjo de Santiago de Compostela. Sin embargo, esta sede heredó todos los antiguos territorios que habían pertenecido a la sede episcopal de *Iria*,³⁸ lo que podría indicar que, hasta el s. XI, Igrexa Vella de Santa Comba de Louro pudo haber sido uno de esos antiguos espacios vinculados a la sede episcopal de *Iria*.³⁹

No obstante, pese a que Igrexa Vella de Santa Comba de Louro estuviera bajo el control administrativo de *Iria*, habría que determinar si en realidad este control fue efectivo o simplemente se trató de una cuestión teórica. Todo ello además podrá dar pistas de si en realidad se habría tratado de una fundación laica o eclesiástica. En primer lugar, como mencionamos anteriormente, Igrexa Vella de Santa Comba de Louro presenta características que serían de interés para el obispado de *Iria* en términos de ejercicio de control práctico. Las iglesias bajo la jurisdicción del obispo

34. Sánchez Pardo, 2014, pp. 458-459.

35. Transcripción extraída de Núñez Contreras, 1977, pp. 444-446. Referencia: copia del siglo XII. Arch. Cat. de Santiago, Tº A, fol. 24v.-25r; copia del siglo XVIII. Arch. Cat. de Santiago, *Chart. Ac diplom.*, escritura LXXI, fol. 56 v.-57r; copia del siglo XVIII. A.H.N, Sección de Consejos. Sala de Gobierno, leg. 4179, pieza 2^a, fol. 232r.-234r.

36. Transcripción extraída de Núñez Contreras, 1977, pp. 444-446. Referencia: copia del siglo XX. Arch. Cat. de Santiago, Tº A, fol. 24r-v; copia del siglo XVIII. Arch. Cat. de Santiago, *Chart. Ac diplom.*, escritura LXX, fol. 55v-56.

37. Rodríguez Souto, 2010.

38. López Alsina, 2013, p. 121

39. Su control de *Iria* también es una cuestión de practicidad a consecuencia de su cercanía. Esto también se puede deducir de la documentación de época moderna, ya que el 23 de diciembre de 1479, el arzobispo don Alonso de Fonseca ordenó la unión e incorporación de la Colegiata de Santa Comba de Louro a Santa María de Iria, ratificado más tarde en 1554 (Rodríguez González, 1967, p. 640; Rodríguez Souto, 2010).

de esta sede generalmente se encontraban en la costa o en sus proximidades, en los principales valles fluviales y en lugares estratégicos a lo largo de la vía romana XX.⁴⁰ A pesar de pertenecer a un entorno rural-agrícola, donde comúnmente se asocia con iglesias controladas y fundadas por ricos propietarios laicos, no se puede descartar la posibilidad de un control del obispo. En muchas ocasiones estas propiedades pasaban a manos de la sede episcopal tras un proceso de concentración de tierras y polarización social.⁴¹ Asimismo, aunque se cree que el Parroquial Suevo no incluye iglesias de carácter privado fundadas en antiguas *villae*, esto no debe considerarse como definitivo, al menos en el caso de obispados particularmente poderosos, como el de Tui, donde los obispos eran grandes propietarios y, además, se encuentran algunos casos registrados en el propio Parroquial Suevo.⁴² No obstante, existen también evidencias para indicar todo lo contrario.

En este sentido, nos hacemos eco de las interpretaciones historiográficas que resaltan la limitada capacidad que tenían algunas sedes episcopales para ejercer un control efectivo sobre sus centros de culto y su reducida capacidad económica para llevar a cabo fundaciones al menos hasta el s. VI.⁴³ Seguidamente, podemos observar que este yacimiento responde a la típica evolución de *villa* o factoría en iglesia o monasterio. En la zona de la *Gallaecia*, las élites locales de estas *villae*, a consecuencia de los campos sociopolíticos del Imperio y ante las dificultades para mantener su posición y estatus apoyándose en los mecanismos tradicionales, recurrieron a la donación o transformación de sus propiedades, fracturándose el sistema vílico y facilitando, así mismo, la cristianización de los *domini*. La cesión de muchas de estas villas a la autoridad eclesiástica conllevó su conversión en iglesias o monasterios. Las que siguieron bajo el dominio privado también se transformaron en espacios religiosos con el objetivo de beneficiarse de la inalienable propiedad de la iglesia y como modo de salvar su forma de vida y patrimonio económico.⁴⁴ Pese a esta evolución, resulta muy difícil determinar cuáles yacimientos fueron fundaciones laicas y cuáles eclesiásticos, debido a la escasez de datos documentales, literarios y epigráficos sobre mucho de ellos. Sin embargo, como bien dice Sánchez Pardo, aunque sea prácticamente imposible deter-

40. Sánchez Pardo, 2013, p. 36

41. Sánchez Pardo, 2013, p. 21 y 2014, p. 459.

42. Sánchez Pardo apoya su hipótesis con el ejemplo de la *ecclesia* de Marciliana, que sitúa en la actual Marzá. Según él, desde una perspectiva arqueológica, esta iglesia fue fundada sobre una anterior villa y probablemente pudo haber estado vinculada a una sede episcopal (2014, p. 459).

43. Martínez Maza, 2021, pp. 32-34.

44. Rodríguez Resino, 2007, p. 149.

minar su naturaleza, esta transformación “pone sobre la pista de un poder económico actuando en el mismo entorno tiempo después de la aparente desaparición de las antiguas élites tardorromanas, poseyendo la propiedad o el control de ese espacio donde su capacidad les permitirá erigir centros de culto”.⁴⁵ Esas nuevas estructuras religiosas, heredaron la posición espacial y estratégica de las *villae*, estando, efectivamente, en ejes centrales o relevantes de comunicación de la *Gallaecia* tardoantigua.

Por lo tanto, todo parece indicar que Igrexa Vella de Santa Comba de Louro responde al modelo de evolución de villa o factoría a espacio de culto tardoantiguo, heredando esta posición estratégica de la antigua villa que conectaba el Atlántico con el interior por tierra. Sin embargo, como ya se ha mencionado con anterioridad, esta hipótesis no es suficiente para afirmar que se pudiera tratar de una fundación laica. Por ello, podemos recurrir, por ejemplo, al análisis del edificio para determinar su naturaleza. Las evidencias arqueológicas nos dicen que estamos ante una estructura de pequeño tamaño y planta de cabecera rectangular, siguiendo el modelo de composición basilical y que podría haber tenido una función de iglesia pequeña o un monasterio/cenobio. Lamentablemente la documentación arqueológica en este periodo es escasa y tampoco tenemos evidencias epigráficas que puedan ayudar a resolver estas incógnitas. No obstante, esto no tiene por qué limitar las interpretaciones y podemos recurrir a otras fuentes para sacar conclusiones al respecto.

Las fuentes documentales medievales y modernas, que ya hemos mencionado, aluden a la siguiente evolución del edificio: durante la Alta Edad Media responde a un cenobio y, más tarde, en el s. X se transforma en un monasterio benedictino femenino. En el s. XIII se convierte en un priorato de monjes regulares de San Agustín y finalmente se seculariza en la segunda mitad del s. XIV, desapareciendo finalmente en el s. XVI.⁴⁶ De esta forma, todo parece indicar que al menos desde época medieval fue un cenobio o monasterio y, es probable, que hubiera adquirido esta categoría a partir de la “reforma” o “ampliación” llevada a cabo a consecuencia del incendio en el s. VIII o s. IX. No obstante, a pesar de esta evolución, no podemos descartar su naturaleza de cenobio o monasterio para fechas anteriores.

Los trabajos arqueológicos identificaron para el periodo tardoantiguo una o dos habitaciones anexas a la iglesia, interpretadas para el uso de algún eclesiástico o eremita que, además de los ritos litúrgicos, prestaba asistencia social.⁴⁷ Por otro

45. Sánchez Pardo, 2013, p. 30.

46. Rodríguez González, 1967.

47. Tomos, 2012, p. 47.

lado, gracias a la antropología y el estudio de sus restos humanos, se ha podido interpretar que este lugar estaría ocupado por un número pequeño de integrantes, que solo aumentaría a partir de la “reforma”.⁴⁸ Igualmente, como ya se ha mencionado, esta iglesia habría estado ubicada en un contexto relativamente apartado, en un entorno rural y en consonancia con la naturaleza del mismo lugar. A causa de estos últimos hechos, se ha planteado la posibilidad de que este espacio constituyera un típico ejemplo religioso de culto priscilianista, fenómenos que se desarrollaron extensamente en la *Gallaecia*.⁴⁹ El análisis del culto priscilianista en la Galicia tardoantigua ha sido trabajado de forma extraordinaria por Piay Augusto a través de sus diversos estudios sobre la arqueología priscilianista.⁵⁰ El autor afirma que son fenómenos difíciles de demostrar, incluso para aquellos que vienen acompañados por registro material arqueológico, como pueden ser las figuras zodiacales.⁵¹ Por lo tanto, pese a que su ubicación se halle en un contexto apartado y sumergido en un entorno natural y rural, ante la falta de registro arqueológico y los problemas que acarrea la identificación del culto priscilianista en estos yacimientos, no podemos aceptar, al menos por el momento, estas propuestas.

No obstante, las evidencias estructurales, arqueológicas y antropológicas, junto a las fuentes documentales medievales y modernas, nos pueden situar ante un probable escenario de pequeño monasterio o cenobio. Es posible que responda a la descripción que hace san Isidoro en su obra de *Etimologias* sobre los monasterios de este periodo: habitación de un solitario y habitado por un *monachus*, anacoreta o ermitaño. Espacios sencillos y humildes, de pequeñas dimensiones, que muchas veces aprovechaban cuevas o construcciones añadidas. Estas estructuras reunieron las funciones de vivienda y oratorio, lo que podría explicar, por ejemplo, esas habitaciones anexas a la estructura religiosa de Santa Comba de Louro.⁵²

Sin embargo, desde nuestra perspectiva, la estructura parece ser más amplia y compleja que la descripción aportada por san Isidoro. Por ello, nos inclinamos a que este edificio hubiera cumplido la función de los monasterios familiares o *pseudo-monasterios*. Familias aristocráticas y comunidades aldeanas, entre los ss. VI-VIII, empezaron a autogestionarse bajo formas de cenobios como forma para mantener sus relaciones interpersonales y sus anteriores modos de vida, “aunque ahora bajo

48. Tomos, 2012, p. 47.

49. Tomos, 2012, p. 47.

50. Piay Augusto, 2011; 2016; 2018; 2020.

51. Piay Augusto, 2011, pp. 273 y 293.

52. Martínez Tejera, 2019, p. 273.

el solidario compromiso de sumar el patrimonio individual al de la comunidad".⁵³ Teniendo en cuenta que se hubiera tratado de una fundación promovida por algún aristócrata, creemos que habría sido una élite de tipo medio o bajo, con una esfera de influencia que abarcaría sencillamente lo local o comarcal. Probablemente habría llevado a cabo esta transformación para mantener su estatus, adaptarse a los cambios sociopolíticos y beneficiarse de los privilegios que otorgaba el estatuto de monasterio.⁵⁴ De esta forma, se protegían también del avance de la gran propiedad, sobre todo de los nuevos poderes políticos y religiosos. Con ello, seguirían controlando los recursos y consolidarían su poder en la zona. Los templos de fundación privada fueron consagrados en muchas ocasiones por los propios *potentiores* de las tierras, a los cuales se le dotó de una renta para su mantenimiento y en muchas ocasiones colocaron un cuerpo de clérigos al frente.⁵⁵

No obstante, también es viable plantear una tercera vía, dado que, a pesar de encontrarse en un ámbito "secundario" y presuntamente apartado, no podemos pasar por alto su proximidad a núcleos de relevancia, destacando especialmente la sede episcopal de *Iria*. Igualmente, hay que ser conscientes de que existieron fuertes conflictos a consecuencia de la proliferación de los centros de culto laico y privado,⁵⁶ tratándose detenidamente en los concilios.⁵⁷ De esta forma, la autoridad eclesiástica intentó regularlos con el objetivo de controlarlos y beneficiarse de ellos. Al mismo tiempo, estableció privilegios políticos, económicos y jurídicos para este tipo de fundaciones, creando un sugerente marco jurídico y administrativo.⁵⁸ Pese a los intentos de regulación por parte de la iglesia, al menos desde el s. VI, las fundaciones de las élites bajo el control teórico de la iglesia desarrollaron una gran autonomía en la cristianización de sus territorios.⁵⁹ Por lo tanto, es plausible sugerir que este yacimiento podría haber sido una fundación privada administrada por una aristocracia local con un nivel medio o bajo. Esta élite habría establecido un monasterio con una autonomía garantizada por su estratégica y apartada

53. Espinosa Ruiz, 2011, p. 163.

54. Inviolabilidad del templo, protección de bienes, conformar lazos más estables en la comunidad, elevación de estatus y aspiración religiosa, etc. (Espinosa Ruiz, 2011, pp. 163-164).

55. Espinosa Ruiz, 2011, p. 165.

56. Barenas Alonso, 2015, pp. 785-786.

57. Concilio de Lérida (c. 3, en el 546); II Concilio de Braga (c. 5, en el 572); IV Concilio de Toledo (c. 23, en el 633) (Barenas Alonso, 2015, pp. 785-787).

58. Espinosa Ruiz, 2011, p. 170.

59. Espinosa Ruiz, 2011, p. 169.

ubicación, además de contar con marco jurídico y económico privilegiado, que permitió su desarrollo y recuperación tras la destrucción del edificio en el s. VIII/IX. Al mismo tiempo, ante la cercanía con la sede episcopal de *Iria*, es probable que hubiera existido algún tipo de control por parte de la autoridad eclesiástica, garantizándole beneficios religiosos, jurídicos y económicos.

Por último, parece interesante sugerir la posibilidad de que este espacio de culto hubiera contado con el “respaldo” de algún tipo de comunidad aldeana. El *Pactum* o la *Regula communis*, según Pablo de la Cruz Díaz Martínez, recoge la existencia de tradiciones campesinas fuertes capaces de imponer “su propia morfología propietaria y social al monasterio, una especie de sincretismo”. Esto fue una forma de cristianizar las zonas marginales de la *Gallaecia* y un intento desesperado de preservar los territorios y el control ante la extensión de los grandes propietarios, tanto laicos como eclesiásticos.⁶⁰ Es factible considerar la existencia de alguna comunidad aldeana en el área, aunque no haya evidencia documental o arqueológica al respecto. Esta comunidad posiblemente habría participado de alguna manera, ya sea de forma independiente o siguiendo las directrices de una aristocracia local. Sin embargo, ante la ausencia de pruebas concretas, solo podemos dejarlo como una teoría abierta. No se puede descartar tampoco la posibilidad de que, debido a la proximidad con otros asentamientos, hubiera dependido de otros grupos aldeanos o aristocráticos periféricos, como *Turris Augusti*, otras áreas de la actual Valga o incluso directamente de la sede episcopal de *Iria*. Independientemente de estas teorías, la escasez de enterramientos sugiere que en esa área fueron únicamente sepultados los propietarios de la iglesia o el reducido grupo de clérigos asociados a ella, ya que si hubiera contado con una comunidad aldeana activa en la zona habríamos hallado una necrópolis mucho más extensa, como observaremos más adelante para el caso de Adro Vello.

En definitiva, la antigua villa o factoría ubicada en Igrexa Vella de Santa Comba de Louro, ante las necesidades religiosas y sociopolíticas, se transformó en un espacio religioso durante la Antigüedad Tardía. De esta forma, heredó una posición estratégica conectando el trazado *per loca maritima* del itinerario XX con la ruta del itinerario XIX. Esta ruta, probablemente, se convirtió en un importante lugar de acogida y ofrenda para muchos viajeros, además de transformarse en un centro de cohesión social y económica para los habitantes y la élite local. Más difícil de determinar es el tipo de fundación. Aunque no se pueda descartar que esta estructura hubiera sido fundada y controlada por la sede episcopal de *Iria*, debido a su

60. Díaz Martínez, 1986, 2001 y 2006, p. 205; Sánchez Pardo, 2013, p. 38.

proximidad y características, nuestra línea de investigación nos lleva a inclinarnos más por la hipótesis de que se tratara de una fundación laica. Específicamente, consideramos que pudo haber sido un monasterio de tipo familiar, establecido por una aristocracia local de nivel medio o bajo, probablemente contando con la participación de alguna comunidad del entorno. Los enterramientos hallados, de número reducido, sugieren que el lugar estuvo ocupado por un grupo pequeño de clérigos o por los propios fundadores y familiares.

2.2. ADRO VELLO

El siguiente caso de estudio que abordaremos es el yacimiento de Adro Vello (O Grove, Pontevedra, Galicia). A priori, cuenta con mayores datos arqueológicos que pueden facilitar su estudio. Como ya se dijo en anteriores líneas, este yacimiento responde a la evolución de *villa* o factoría romana de salazón (ss. I-IV) en un espacio funerario y de culto de época tardoantigua.⁶¹ Adro Vello se inserta en la tipología de casos costeros que experimentaron una intensa actividad comercial y productiva, tanto a nivel local como a gran escala, durante el periodo tardoantiguo (ss. V-VII). Este yacimiento, al igual que otros muchos ejemplos, se ubicaron en costa y al borde del mar, erigiéndose sobre los antiguos establecimientos de villas marítimas, factorías de salazón, salinas y enclaves comerciales. Aunque estos espacios se transformaran en espacios religiosos, cabe pensar que muchos de sus fundadores mantuvieron una intensa actividad comercial en la zona, llegando a estos lugares materiales tanpreciados como el mármol y utilizándose para la construcción de iglesias como la ya mencionada Setecoros⁶² (Fig. 6).

No obstante, existe una característica llamativa para este caso. A diferencia de nuestro ejemplo anterior donde no parece haber una ruptura secuencial y cronológica, manteniéndose una ocupación en el tiempo, para este yacimiento se puede percibir una distancia cronológica entre el abandono de la *villa* y la construcción de la iglesia. Sin embargo, en este intervalo parece haberse constituido una necrópolis de larga duración que se inició en algún momento de los ss. V-VII y que seguirá en uso, como la propia iglesia, hasta el s. XVIII, momento en que se desmantela y traslada. Una idea inicial que podemos plantear es que los antiguos *domini* abandonaron

61. García Martínez & Vázquez Valera, 1968, pp. 563-571; Otero, 1971, pp. 129-153; Sánchez Pardo, 2012a, p. 398; 2012b, p. 258; 2014, pp. 472-473; 2019, p. 69.

62. Sánchez Pardo, 2013, p. 29.

el lugar y cedieron el territorio al poder eclesiástico. Probablemente al ser un lugar apartado y alejado, lo que impedía un control efectivo por parte de los poderes religiosos, fue aprovechado por la propia comunidad, constituyendo allí la necrópolis comunitaria. Más tarde, ya fueran poderes locales o religiosos que ya ejercían un control más efectivo del territorio, se erigió una iglesia entorno a la necrópolis. Pese a esta interpretación inicial, acudiremos a todas los datos y evidencias que tenemos respecto a este yacimiento para corroborarlo.

En primer lugar, siguiendo la metodología empleada en nuestro primer caso de estudio, realizaremos un análisis inicial de las rutas y conexiones de Adro Vello con su entorno durante la Antigüedad Tardía. A diferencia del yacimiento de Igrexa Vella de Santa Comba de Louro, enfrentamos mayores desafíos al aplicar este análisis, principalmente debido a que todas las rutas asociadas a Adro Vello eran de naturaleza marítima. En consecuencia, nos hemos apoyado en los estudios de César M. González Crespán,⁶³ cuya investigación sobre la vía romana XX incluye un análisis detallado del itinerario *per loca maritima*, donde presuntamente se ubicaría el yacimiento de Adro Vello. El autor indica que a nuestra zona geográfica de estudio se llegaría desde *Vicos Caporum*,⁶⁴ conectando con *Ad Duos Pontes*. En este punto, identificamos Nuestra Señora de A Lanzada, donde, al menos durante el periodo romano, existió un pequeño puerto.⁶⁵ En cuanto a evidencias de época tardoantigua, solo se ha identificado una necrópolis, cuyo espacio funerario abarca desde periodos anteriores al mundo romano hasta bien entrado el periodo medieval. La necrópolis de inhumación muestra el uso de cajas de madera para los enterramientos, conservándose alguno de los clavos. Entre los ss. III y IV d.C., hallamos inhumaciones en fosas simples con ajuar, así como tumbas de sección triangular datadas entre los ss. V y VII. Aunque su complejo religioso no se construyó hasta época medieval, es probable que existiera algún tipo de centro de culto cristiano durante el periodo tardoantiguo⁶⁶ (Fig. 4).

63. 2016, pp. 55-96; 2018, pp. 95-126; 2019, pp. 577-616.

64. Este trazado se ha incluido un posible paso por la isla de *Aunios Insula*.

65. González Crespán, 2016, pp. 75-79; 2018, pp. 99-100. Para el estudio del puerto romano de A Lanzada véase Rodríguez Martínez *et al.*, 2011; González Gómez de Agüero *et al.*, 2014.

66. Blanco Freijeiro, Fuste Ara & García Alen, 1967, pp. 129-155; Carro Otero, Masa Vázquez & Varela Ogando, 1985-1986, pp. 231 y 246; Blanco-Rajoy, 1996, pp. 472-474. Se han exhumado 102 individuos, adscribiéndose 43 a un periodo tardío entre los ss. V al VI/VII d.C. Asimismo, se identificó una gran estructura rectangular cuya datación podría ser de época tardoantigua y cuyos materiales, por su arquitectura y su vinculación con la gran necrópolis, podrían indicarnos

Hacia el oeste de La Lanzada se situaría el yacimiento de Adro Vello. Una teoría interesante de González Crespán, basada en diversas fuentes documentales medievales y modernas, es asumir que la zona de O Grove no siempre estuvo conectada a la península, siendo una isla y mencionándose en la documentación del s. IX como *insula O cobre*⁶⁷ y como *Grove ysla* en dos mapas del s. XVII.⁶⁸ Por lo tanto, es plausible que esto mismo hubiera sucedido durante la Antigüedad Tardía, existiendo un canal navegable entre O Grove y Noalla. A partir de esta premisa, podemos considerar varias rutas entre ambos espacios: una por la zona oeste que conectaría con nuestro yacimiento, otra por la zona este que no pasaría por Adro Vello, y un tercer escenario que supondría que, en ese momento, O Grove no era una isla, lo que implicaría la existencia de una ruta terrestre que uniría A Lanzada con Adro Vello, de aproximadamente 4-4,5 km.⁶⁹

Siguiendo esta ruta marítima, y partiendo desde nuestro yacimiento, en su zona noroeste algunos autores sitúan otro espacio religioso recogido en el Parroquial Suevo, *Pestemarcos*. Sánchez Pardo ubica al antiguo pueblo de los *praetamarici* al sur del río Tambre y asume que esta *ecclesia* habría tenido continuidad “como territorio altomedieval y posterior arciprestazgo”. Asimismo, el autor reconoce la complejidad de precisar la ubicación exacta de este espacio religioso. No obstante, sugiere que se encontraría en un área específica de aproximadamente 4 km², caracterizada por su puerto natural y su proximidad a las minas de Barbanza.⁷⁰

Si seguimos la ruta *per loca maritima* hacia el noreste, regresaremos a un lugar familiar para nosotros: el antiguo enclave comercial de Catoira.⁷¹ El autor lo identifica como *Glandimiro* y señala que es aquí donde culminaría la ruta *per loca maritima*.⁷²

la existencia de un edificio de tipo religioso (Fariña Busto, 1975, pp. 163-173; Rodríguez Martínez, 2018, p. 182).

67. Sánchez Pardo, 2019, p. 69.

68. González Crespán, 2018, p. 100.

69. González Crespán interpreta la ruta del este como una posible vía para embarcaciones pequeñas. En consecuencia, en el caso de que O Grove fuera una isla, es probable que ambas rutas pudieran ser utilizadas. Por lo tanto, la zona oeste, que conecta directamente con nuestro yacimiento, podría haber sido destinada para navíos de mayor envergadura.

70. Sánchez Pardo, 2014, p. 450.

71. Cerca de esta ruta se encuentra el Castro Alobre, donde se documentó un *exvoto* dedicado a Neptuno (AE 1969/70 270), aunque no se conserva el nombre del dedicante. Hasta ahora, no se han encontrado evidencias que indiquen la existencia de un posible espacio de culto durante la Antigüedad Tardía.

72. González Crespán, 2018, p. 100.

De esta forma, Adro Vello conecta con nuestro primer ejemplo, Igrexa Vella de Santa Comba de Louro, y, a su vez, con la sede episcopal de *Iria*. Entre ambos lugares podemos determinar una distancia aproximada de 30-35 km y, pese a la lejanía, esta ruta habría relacionado ambos yacimientos. Asimismo, esta conexión explicaría, por ejemplo, que materiales como los mármoles hubieran llegado a lugares de la actual Valga, como el ya mencionado caso de Setecoros. A 37-38 km estaría *Iria*, siendo probable que ésta fuera su sede episcopal. Sin embargo, es una distancia mucho más extensa que con la que tiene con Santa Comba de Louro, acarreando probablemente mayores dificultades de conexión y de control efectivo del lugar. En consecuencia, ¿podemos concluir que Adro Vello habría gozado de cierta autonomía con respecto a su sede episcopal? ¿Es plausible que la considerable distancia y “aislamiento” sugieran que la fundación fue llevada a cabo por las élites locales laicas en lugar del poder eclesiástico?

El estudio geográfico y las conexiones de Adro Vello con su entorno no son suficientes para concluir estas hipótesis. Por ello, abordaremos otros aspectos con este fin. Las únicas fuentes documentales relevantes y próximas al periodo que estudiamos para este yacimiento datan del año 899, en cuyas líneas se menciona que esta iglesia estaba bajo la posesión del episcopado de *Iria*, confirmándose por el rey Alfonso III.⁷³ Los datos arqueológicos podrían corroborar el abandono de la villa por parte de los antiguos *domini* y la cesión de estas posesiones a la iglesia durante la Antigüedad Tardía, convirtiéndose en un espacio de culto.

Sin embargo, sigue pareciendo extraño que la sede, si hubiera tenido un control efectivo del territorio, no realizara la construcción de la iglesia hasta dos siglos después del abandono, constituyéndose exclusivamente una necrópolis comunitaria. En este sentido, Adro Vello parece alinearse con la tipología de necrópolis establecidas en los ss. V-VI, donde no se erigieron edificios de culto hasta períodos posteriores. Asimismo, se señala que una de las posibles razones para la posterior creación de iglesias en dichos contextos es la identificación de estos lugares con antiguos mausoleos o la consideración de estas zonas como espacios dedicados a santos o mártires, conformándose una *inventio* de reliquias. Esto explicaría, por ejemplo, la superposición espacial de iglesias sobre antiguos establecimientos romanos de la Galicia tardoantigua (ss. V-VIII) al poco tiempo del abandono de las *villae* y la reuti-

73. *Et ecclesiam Sancti Uicentii in insula Ocobre cum dextris suis* (Lucas Álvarez, 1998, p. 73, doc. 18). Pese a las dudas que pueda generar la cronología de este documento, parece que actualmente se acepta su veracidad (López Alsina, 1988, p. 41; Rodríguez Resino, 2005-2006, p. 249).

lización de estos antiguos lugares durante los ss. IX-XI. El primero de ellos, según Sánchez Pardo, estaría ligado a razones económicas de propiedad, mientras que el segundo caso se relacionaría con motivos simbólicos o legitimadores.⁷⁴ No obstante, en el caso de Adro Vello se pueden identificar ambos fenómenos mencionados por el autor. Evidentemente, se observa un interés económico-religioso por parte de los *domini* y el poder religioso en la instauración de una iglesia en este lugar estratégico. Además, es plausible que el espacio de culto se haya establecido por motivos simbólicos, ya que se ha identificado un ara dedicada a la deidad *Deverius*.⁷⁵ Esto podría sugerir una percepción en la comunidad de este lugar como un espacio religioso, dando origen, por ende, a la posterior necrópolis e iglesia.

Por lo tanto, cumpliendo con todos estos requisitos, podemos determinar que la tardía construcción de la iglesia desde el abandono de la *villa* estaría motivada por un reducido control efectivo y capacidad económica de quién poseyera los terrenos, probablemente la iglesia. Siendo imposible demostrar el dominio laico o religioso, sí que podemos concluir que al menos hasta el s. VII este espacio fue gestionado por la comunidad, posiblemente liderada por alguna élite local. Es viable pensar que dentro de esta propia comunidad hubiera emergido una nueva aristocracia, ya que los antiguos *domini* parecen abandonar el lugar, cuyo auge hubiera estado motivado por los beneficios económicos y religiosos que garantizaba este espacio estratégico. Asimismo, no es descabellado plantear que la propia iglesia se edificara por este nuevo poder laico una vez hubiera reunido la suficiente capacidad económica para realizar dicha construcción. Será a partir del s. VII cuando también podemos interpretar que la sede episcopal habría tenido el suficiente control efectivo y capacidad económica para realizar dicha construcción sobre sus posesiones⁷⁶ o, incluso, concluir que fue en este momento cuando adquirieron dichas tierras con el objetivo de llevar a cabo esta edificación. Fuera como fuese, las características de este yacimiento y la distancia que existe con *Iria*, dan sentido a la teoría de que dicho lugar hubiera funcionado con

74. Sánchez Pardo, 2013, p. 30.

75. BOE-A-2023-6279: Decreto 231/2022, de 29 de diciembre, por el que se declara bien de interés cultural la zona arqueológica de Adro Vello, en la parroquia de San Vicente do Grove, en el término municipal de O Grove (https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2023-6279), *HEpOL* 14021 y *AE* 1977, 0452. En las excavaciones arqueológicas del pasado siglo también se comenta la existencia de dos aras de época romana. Igualmente, hemos podido identificar algunas inscripciones de carácter funerario (*HEpOL* 12750; 14019-14020), lo que ratificaría el interés religioso que ya tenía esta área en época romana.

76. Martínez Maza, 2021, pp. 32-34.

autonomía respecto a su sede episcopal, gestionándose por la comunidad o las élites locales. Gracias al análisis antropológico de la necrópolis podemos determinar cómo fue esta comunidad. Los estudios han aportado un total de 160 enterramientos, todos ellos de inhumación, identificándose materiales como una cruz osculatoria y placas decorativas de tipo visigodo. Gracias a estas investigaciones, se ha podido deducir que estaríamos ante una pequeña población de aproximadamente 100 personas que se habría ido renovando cada dos-tres veces por siglo. Igualmente, encontramos la reutilización de muchos de estos enterramientos a lo largo de los siglos, probablemente realizados por el mismo núcleo familiar.⁷⁷

En definitiva, gracias a su contexto geográfico, sus características y el respaldo de la documentación medieval del s. IX podemos determinar que este espacio religioso estuvo bajo el control administrativo de la sede episcopal de *Iria*. No obstante, su ubicación en una isla y su lejanía respecto a este centro eclesiástico, hacen plantearnos que su control no hubiera sido efectivo al menos hasta el s. VII, momento en que se funda la iglesia. Durante este periodo de tiempo, solo podemos confirmar la existencia de una necrópolis de carácter comunitario. Se podría interpretar, con cierta precaución, que tras el abandono en el s. IV de la villa por los antiguos *domini*, la comunidad estableció aquí su necrópolis, un espacio con un carácter sacro. Es posible que, con el desarrollo económico posterior en la zona, se construyera una iglesia alrededor de la necrópolis, impulsada por una nueva élite local y la comunidad. Asimismo, como ya hemos dicho, no podemos descartar que, en este siglo, al contar ya con los suficientes recursos económicos y control efectivo en la zona, la sede episcopal de *Iria* erigiera un centro de culto en Adro Vello. Independientemente del tipo de fundación, los datos proporcionados parecen indicarnos que estamos ante la transformación de una antigua villa marítima en un espacio funerario comunitario, lugar en el que más tarde se edificara un edificio religioso. Este lugar se consolidó en un punto estratégico trazado *per loca maritima* del itinerario XX, lo que le permitió tener un relevante desarrollo en estos siglos. En consecuencia, este espacio religioso se convirtió en una zona de paso para comerciantes, misioneros, peregrinos y para los propios habitantes de la comunidad, desempeñando un importante papel local y extracomunitario.

77. Blanco-Torrejón, 2018, p. 97.

3. CONCLUSIONES

En este último apartado, proponemos realizar una reflexión y crítica sobre el presente estudio. Desde un principio se han hecho frente a numerosos desafíos históricos y arqueológicos, así como a una notable escasez de material, lo que ha dificultado considerablemente la respuesta a muchos de los interrogantes planteados. En el caso específico de Santa Comba de Louro, las excavaciones más recientes datan de los años 2011 y 2012, y aún hay muchas incógnitas por resolver que podrían alterar significativamente todo lo expuesto en este análisis. Por otro lado, en cuanto a Adro Vello, como se mencionó al inicio de este escrito, en 2019 se determinó que la iglesia probablemente no tuvo su origen en época tardoantigua. No obstante, en la actualidad se está llevando a cabo una excavación arqueológica que podría aportar claridad a muchos de nuestros interrogantes y, por supuesto, modificar sustancialmente el discurso aquí presentado. Ante esta realidad, esperamos con entusiasmo los resultados de estas investigaciones, reconociendo la naturaleza dinámica del estudio histórico-arqueológico y la constante evolución de nuestro conocimiento sobre el pasado.

A pesar de los retos hallados en esta investigación, consideramos que el análisis de conexiones, rutas y la posición geográfica de estos yacimientos puede proporcionar información valiosa, sobre todo para aquellos casos que cuenten con escasa documentación literaria, epigráfica y arqueológica. Aunque resulte difícil llegar a conclusiones determinantes y objetivas sobre si estos lugares estaban bajo el control religioso o laico, o si fueron fundaciones de carácter privado o eclesiástico, la metodología empleada permite determinar el papel destacado y estratégico que desempeñaron muchos de estos espacios en el contexto de la *Hispania* tardoantigua. A pesar de las posibles críticas y dudas respecto a las hipótesis y metodología empleadas en estas páginas, e incluso siendo conscientes de que las rutas aquí trazadas podrían no haber sido exactamente como se exponen, las distancias y la ubicación de estos yacimientos permiten establecer una relación objetiva con otros lugares de su entorno. Esto incluiría no solo espacios urbanos, sino también enclaves comerciales y sitios de culto, subrayando la importancia de estos lugares en el tejido histórico y geográfico de la región. La exploración de dichas conexiones puede ser crucial para comprender el papel de estos yacimientos en la compleja red de interacciones que caracterizaban a la *Gallaecia* tardoantigua.

En definitiva, somos conscientes de los desafíos inherentes a este tipo de estudio, pero creemos que es necesario aplicar nuevas metodologías que puedan llenar los vacíos históricos existentes o al menos contribuir a plantear nuevas hipótesis que

aporten respuestas a preguntas que de otra manera habrían sido prácticamente imposibles de realizar. Pese a conocer las limitaciones derivadas de la escasez de información en algunos yacimientos, consideramos que hemos logrado extraer conclusiones valiosas. Esta metodología cuando se combina con otras vertientes como las fuentes documentales o arqueológicas puede ofrecer un panorama atrayente sobre lo que pudo haber sido el paisaje rural tardoantiguo.

IMÁGENES

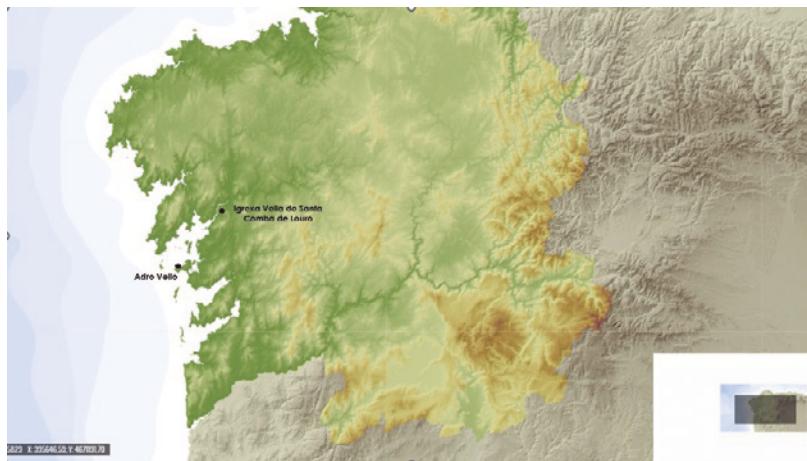


Fig. 1. Ubicación de Igrexa Vella de Santa Comba de Louro y Adro Vello.

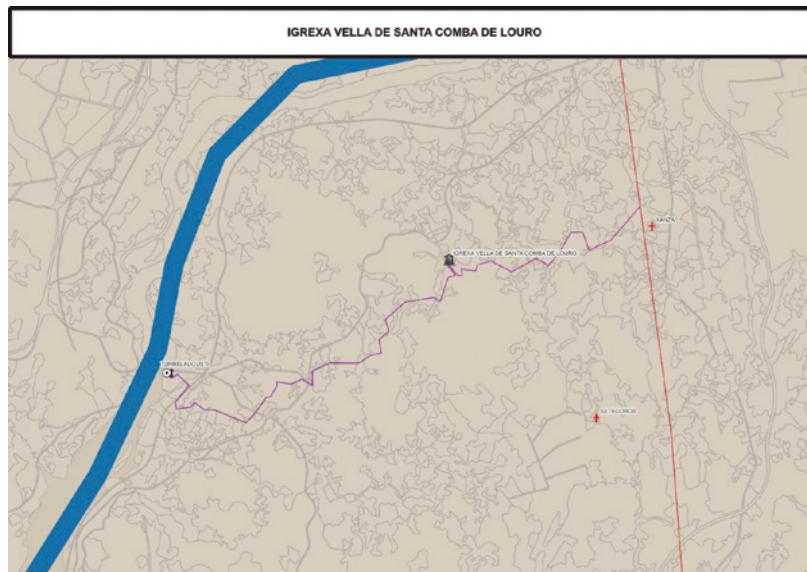


Fig. 2. Ruta entre Catoira – Igrexa Vella de Santa Comba de Louro – Itinerario XIX.

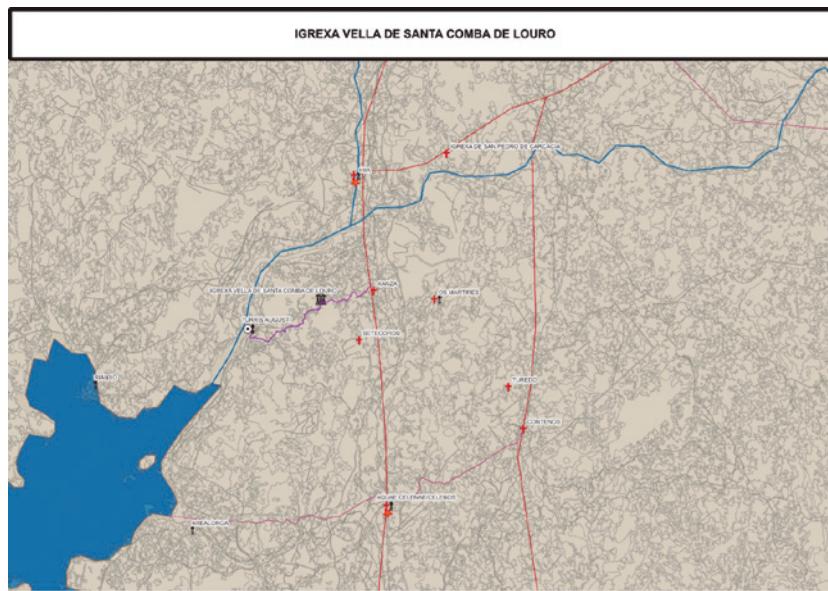


Fig. 3. Rutas y conexiones con Igrexa Vella de Santa Comba de Louro.

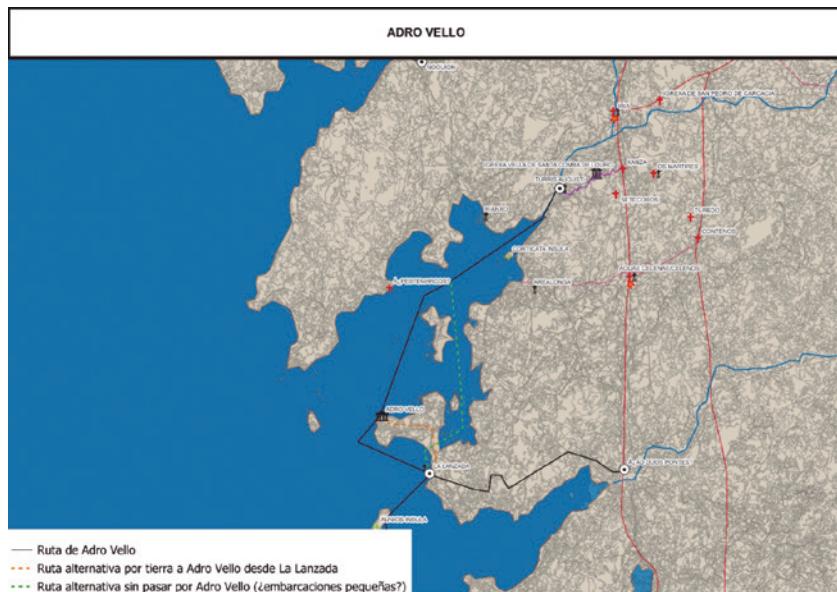


Fig. 4. Rutas y conexiones con Adro Vello.

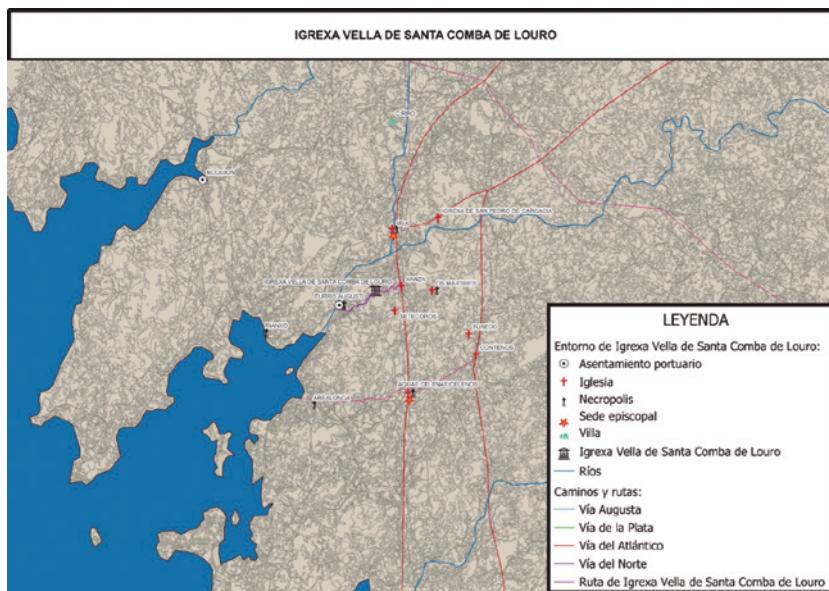


Fig. 5. Mapa general de Igrexa Vella de Santa Comba de Louro.

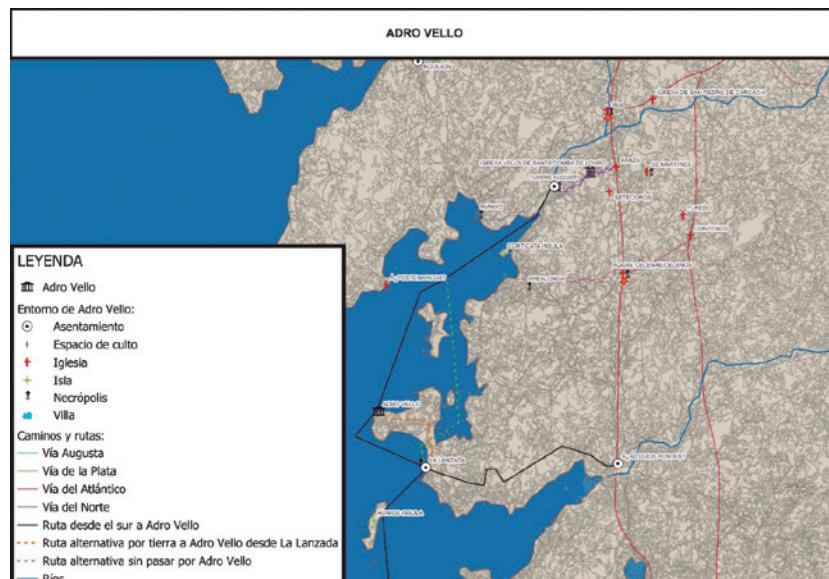


Fig. 6. Mapa general de Adro Vello.

BIBLIOGRAFÍA

- Alvar Nuño, Antón (2021). Religiones rurales durante la Antigüedad Tardía. Cambiando las reglas del juego. *ARYS*, 19, pp. 329-352.
- Barenas Alonso, Ramón (2015). *La articulación eclesiástica del Valle Medio del Ebro y su área de influencia (ss. III-VIII)*. Tesis doctoral, Universidad de la Rioja.
- Blanco Freijeiro, Antonio, Fuste Ara, Miguel & García Alen, Alfredo (1967). La necrópolis galaico-romana de La Lanzada (Noalla, Pontevedra). *Cuadernos de Estudios Gallegos*, 22, pp. 129-155.
- Blanco-Rajoy, Rosario V. (1996). La necrópolis tardorromana de Guisande. *Gallaecia*, 14-15, pp. 469-495.
- Blanco-Torrejón, Laura (2018). Entre lo pagano y lo cristiano. Espacios funerarios romanos y tardoantiguos en Galicia. *Gallaecia*, 37, pp. 81-102.
- Blanco-Torrejón, Laura (2022). *Arqueología de la muerte en la Galicia Tardoantigua y Altomedieval. Necrópolis y cambio social entre los siglos IV y X d.C.* Tesis doctoral, Universidade de Santiago de Compostela.
- Cantillo Duarte, Juan J., Bernal Casasola, Dario & Ramos Muñoz, José (eds.) (2014). *Moluscos y púrpura en contextos arqueológicos atlántico-mediterráneos: nuevos datos y reflexiones en clave de proceso histórico*. Cádiz: Universidad de Cádiz-Editorial UCA.
- Carro Otero, José (1971). Los esqueletos bajo-romanos de San Vicente de O Grove. *Cuadernos de Estudios Gallegos*, 26.79, pp. 129-153.
- Carro Otero, José, Masa Vázquez, Mª del Carmen & Varela Ogando, Mª Luisa (1985-1986). Un nuevo enterramiento en la necrópolis galaico-romana de La Lanzada (Noalla, Pontevedra). *Pontevedra Arqueológica*, 2, pp. 229-247.
- Chamoso Lamas, Manuel (1972). Noticia sobre la importancia arqueológica de Iria Flavia (Padrón-La Coruña). *Archivo Español de Arqueología*, 45-47.125-130, pp. 125-137.
- Chavarriá i Arnau, Alexandra (2007). *El final de las villae en Hispania (siglos IV-VII d.C.)*. Turnhout: Brepols.
- Delaplace, Christine (ed.) (2005). *Aux origines de la paroisse rurale en Gaule Méridionale (IVe-IXe siècles)*. París: Editions Errance.
- Díaz Martínez, Pablo de la Cruz (1986). Comunidades monásticas y comunidades campesinas en la España visigoda. En *Los Visigodos, Historia y Civilización Actas de la Semana Internacional de Estudios Visigóticos (Madrid – Toledo – Alcalá de Henares, 21-25 de octubre de 1985). Antigüedad y Cristianismo*, 3, pp. 189-196.
- Díaz Martínez, Pablo de la Cruz (2001). Monasteries in a Peripheral Area. Seventh-Century *Gallaecia*. En Jong, Theuws & van Rhijn, 2001, pp. 329-359.
- Díaz Martínez, Pablo de la Cruz (2002). La Diócesis de Iria-Compostela hasta 1100. En García Oro, 2002, pp. 9-40.
- Díaz Martínez, Pablo de la Cruz (2006). *Extremis mundi partibus. Gallaecia tardoantigua. Periferia geográfica e integración política*. En Espinosa Ruiz & Castellanos, 2006, pp. 201-216.

- Domingo Magaña, Javier A. (2011). *Capiteles tardorromanos y visigodos en la Península Ibérica (siglos IV-VIII d.C.)*. Tarragona: Institut Català d'Arqueologia Clàssica.
- Espinosa Ruíz, Urbano (2011). *La iglesia de Las Tapias y los monasterios tardoantiguos de Albelda de Iregua y Nalda (La Rioja)*. Logroño: Universidad de la Rioja.
- Espinosa Ruiz, Urbano & Castellanos, Santiago (eds.) (2006). *Comunidades locales y dinámicas de poder en el norte de la Península Ibérica durante la Antigüedad Tardía*. Logroño: Universidad de La Rioja.
- Fariña Busto, Francisco (1975). Excavación de A Lanzada (Sanxenxo-Pontevedra). Informe preliminar de la Campaña de 1974. *El Museo de Pontevedra*, 29, pp. 163-173.
- García Martínez, Manuel C. & Vázquez Varela, José M. (1968). La necrópolis de “Adro Vello” (San Vicente de O Grove). *Compostellanum*, 13.4, pp. 563-571.
- García Oro, José (ed.) (2002). *Historia de las diócesis españolas*, vol. 14, *Iglesias de Santiago de Compostela y Tuy-Vigo*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.
- González Crespán, César M. (2016). Nueva interpretación de la vía romana nº XX “Per loca marítima”. *Glaucopis*, 21, pp. 55-96.
- González Crespán, César M. (2018). Vías romanas XX y XIX. *A Estrada. Miscelánea histórica e cultural*, 21, pp. 95-126.
- González Gómez de Aguero, Eduardo, Bejega García, Victor, Rodríguez Martínez, Rafael M., Álvarez García, Juan Carlos & Fernández Rodríguez, Carlos (2014). Los moluscos del yacimiento de A Lanzada (Sanxenxo, Pontevedra): primeros resultados. En Cantillo Duarte, Bernal Casasola & Ramos Muñoz, 2014, pp. 229-236.
- González Soutelo, Silvia, Gutiérrez García, Anna G., Savin, Marie-Claire & Lapuente, Pilar (2022). Capiteles marmóreos tardorromanos y altomedievales en Galicia. Primeras valoraciones de conjunto sobre su producción, uso y reutilización. *Lxcentvm*, 41, pp. 259-281.
- Herbers, Klaus, Engel, Frank & López Alsina, Fernando (eds.) (2013). *Das begrenzte Papsttum. Spielräume päpstlichen Handelns, Legaten, delegierte Richter, Grenzen*. Berlín: De Gruyter.
- Jong, Mayke de, Theuws, Frans & van Rhijn, Carine (eds.) (2001). *Topographies of Power in the Early Middle Ages*. Leiden, Boston & Köln: Brill.
- López Alsina, Fernando (1988). *La ciudad de Santiago en la Alta Edad Media*. Santiago de Compostela: Ayuntamiento de Santiago de Compostela.
- López Alsina, Fernando (2013). El Parrochiale Suevum y su presencia en las cartas pontificias del siglo XII. En Herbers, Engels & López Alsina, 2013, pp. 105-133.
- López Quiroga, Jorge (2005). Los orígenes de la parroquia rural en el Occidente de Hispania (siglos IV-IX) (provincias de Gallaecia y Lusitania). En Delaplace, 2005, pp. 193-228.
- López Quiroga, Jorge (ed.) (2018). In tempore sueborum. *El tiempo de los suevos en la Gallaecia (411-585), el primer reino medieval de Occidente*. Orense: Diputación Provincial de Orense.
- Lucas Álvarez, Manuel (1998). *Tumbo A de la Catedral de Santiago*. Santiago de Compostela: Cabildo de la S.A.M.I Catedral, Seminario de Estudios Galegos.

- Martínez González, Rafael A., Nogales Basarrate, Trinidad & Rodà de Llanza, Isabel (eds.) (2020). *Actas del Congreso Internacional “Las villas romanas bajoimperiales en Hispania”*. Palencia: Diputación Provincial de Palencia.
- Martínez Maza, Clelia (2021). *Lived Ancient Religion*. Una nueva herramienta teórica para el estudio de los espacios rurales cristianos de la Hispania tardo-antigua (ss. IV-V). *Hispania sacra*, 73.147, pp. 31-42.
- Martínez Tejera, Artemio M. (2019). Monjes y monasterios tardoantiguos de *Iberia*. Orígenes e influencias. *Cuadernos Monásticos*, 209-210, pp. 263-288.
- Núñez Contreras, Luis (1977). Colección diplomática de Vermudo III, rey de León. *Historia. Instituciones. Documentos*, 4, pp. 381-514.
- Núñez Rodríguez, Manuel (1978). *Arquitectura prerrománica*. Santiago de Compostela: Colegio Oficial de Arquitectos de Galicia.
- Pérez Losada, Fermín (2002). *Entre a cidade e a aldea. Estudio arqueo-histórico dos “aglomerados secundarios” romanos en Galicia*. A Coruña: Museo Arqueológico de A Coruña.
- Play Augusto, Diego (2011). Arqueología y priscilianismo. *Hispania Antiqua*, 35, pp. 271-300.
- Play Augusto, Diego (2016). *El priscilianismo. Arqueología y prosopografía: estudio de un movimiento aristocrático en la Gallaecia tardorromana*. Tesis doctoral, Universidade de Santiago de Compostela.
- Play Augusto, Diego (2018). *El priscilianismo. Arqueología y prosopografía: estudio de un movimiento aristocrático en la Gallaecia tardorromana*. Roma: L'Erma di Bretschneider.
- Play Augusto, Diego (2020). *Villae y priscilianismo en la Gallaecia*. En Martínez González, Nogales Basarrate & Rodà de Llanza, 2020, pp. 489-498.
- Play Augusto, Diego & Naveiro López, Juan L. (2023). *La huella romana en Catoira*. Santiago de Compostela: Andavira.
- Rodríguez González, Ángel (1967). Dos documentos sobre la anexión de la iglesia de Santa Comba de Louro o de Cordeiro a la colegiata de Iria. *Compostelannum*, 12.4, pp. 639-644.
- Rodríguez Martínez, Rafael M. (2018). Cuando los muertos descansaban en la arena. El yacimiento a lanzada en la tardo-antigüedad (Sanxenxo, Pontevedra). En López Quiroga, 2018, pp. 181-186.
- Rodríguez Martínez, Rafael M., Aboal Fernández, Roberto, Castro Hierro, Virginia, Cancela Cereijo, Cristina & Ayán Vila, Xurxo (2011). Una posible factoría prerromana en el noroeste. Primeras valoraciones de la intervención en el campo de A Lanzada (Sanxenxo, Pontevedra). *Férvedes*, 7, pp. 167-173.
- Rodríguez Resino, Álvaro (2005-2006). Documentación y arqueología. El caso del Tumbo “A” de Santiago de Compostela. *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid*, 31-32, pp. 247-258.
- Rodríguez Resino, Álvaro (2007). Ciudades, *vicus*, castra y *villae* en el NW durante la tardoantigüedad. Ensayo de un modelo arqueohistórico para el periodo. *Gallaecia*, 26, pp. 133-161.

- Rodríguez Souto, Sara (2010). *Excavación arqueológica en área en Santa Comba de Louro, concello de Valga (Pontevedra). Inventario de materiais arqueológicos: memoria técnica*. Santiago de Compostela: Dirección Xeral de Patrimonio Cultural.
- Sánchez Pardo, José Carlos (2010). Los ataques vikingos y su influencia en la Galicia de los siglos IX-XI. *Anuario Brigantino*, 33, pp. 57-86.
- Sánchez Pardo, José Carlos (2012a). Arqueología de las iglesias tardoantiguas en Galicia (ss. V-VIII). Una valoración de conjunto. *Hortus Artium Medievalium*, 18.2, pp. 395-414.
- Sánchez Pardo, José Carlos (2012b). Los contextos de Fundación de las Iglesias tardoantiguas (ss. V-VIII). Substratos arqueológicos, distribución y significados. *Antituité Tardive*, 20, pp. 255-273.
- Sánchez Pardo, José Carlos (2013). Iglesias y dinámicas sociopolíticas en el paisaje gallego de los siglos V-VIII. *Hispania*, 73.243, pp. 11-50.
- Sánchez Pardo, José Carlos (2014). Organización eclesiástica y social en la Galicia Tardoantigua. Una perspectiva geográfico-arqueológica del Parroquial Suevo. *Hispania Sacra*, 66, pp. 439-480.
- Sánchez Pardo, José Carlos (2015). El reuso de materiales y estructuras antiguas en las iglesias altomedievales de Galicia. Casos, problemas y motivaciones. *Estudos Do Quaternário / Quaternary Studies*, 12, pp. 95-110.
- Sánchez Pardo, José Carlos (2019). Nuevos apuntes sobre técnicas constructivas altomedievales en Galicia. *Anejos de Nailos*, 5, pp. 61-73.
- Suárez Otero, José (1997). Sobre las laudas de “doble estola” en Santiago de Compostela e Iria Flavia. *Abrente*, 29, pp. 41-47.
- Tomos (2012). *Excavación arqueológica, consolidación e acondicionamiento para a posta en valor do xacemento arqueológico de Igrexa Vella de Santa Comba de Louro (Valga, Pontevedra) CT 102^a*. Memoria técnica da intervención, Informe depositado en la Dirección Xeral de Patrimonio de la Xunta de Galicia.
- Yzquierdo Perrín, Ramón (1993). *Arte Medieval (I)*. A Coruña: Hércules.